San Francisco del Rincón, Gto. Fecha 27 de junio del 2023 Oficio no. UT/320/2023 Asunto: se contesta solicitud.

C. Melissa Presente:

De conformidad con los dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 20 de junio del presente año con número de folio 110198000025623 que a la letra dice:

"...Solicito conocer cuántas niñas, niños y adolescentes se encuentran actualmente bajo resguardo y/o tutela de la procuraduría auxiliar de niñas niños y adolescentes de este municipio. Solicito conocer cuántos de éstos NNAs fueron canalizados a centro de asistencia o casas hogar..."

Se le informa que se cuenta con un total de catorce NNA en acogimiento residencial.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o actaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez Directora de la Unidad de Transparencia

UNIDAD DE TRANSPARENCIA